

4

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRÍCOLA ARROCERA AGUILA E HIJOS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

He examinado el Balance General de la Compañía Agrícola Arrocería Águila E Hijos S.A., por el periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.005

*El Examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptada haciendo las pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias.*

Los Estados Financieros han sido preparados y están presentados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas Contables.

Hemos verificado el cumplimiento de la Administración, las formas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales.

Los Procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica, cumpliendo con su objetivo.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Agrícola Arrocería Águila E Hijos S.A. al 31 de Diciembre del 2.005 siendo los resultados veraces y de conformidad con normas y practicas de contabilidad establecidas.

Atentamente

*Kerly Ramirez V*  
Kerly Ramirez Vélez  
Comisario  
Reg. Nac. 0.12401

